



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00142464- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La renuncia definitiva a su cargo nodocente presentada por la Sra. MARTA ADA ORTEGA (Leg. 34.356) a partir del 1° de septiembre de 2020 por haber obtenido el beneficio de la jubilación (orden 6); y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 se acompaña la documentación expedida por la ANSES que acredita el otorgamiento de dicho beneficio a la dimitente a partir del 1° de septiembre de 2020;

Que, según informa el Departamento de Personal y Sueldos de Secretaría General en orden 8, a la fecha de su renuncia la nombrada revistaba un cargo nodocente de la categoría Dos, agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) en presupuesto de la citada Secretaría cumpliendo funciones en la Reserva Natural Vaquerías;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por jubilación a la Sra. MARTA ADA ORTEGA (Leg. 34.356) quien revistaba en un cargo categoría Dos, agrupamiento Administrativo (Cód. 3662/1) de la Secretaría General, a partir del 1° de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Sra. MARTA ADA ORTEGA (Leg. 34.356) el agradecimiento de esta Casa por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Ortega, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv